

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO
PALACIO DE JUSTICIA

ESTADOS

PULSE AQUI PARA VER LOS AUTOS

Fecha de fijación: 01/07/2020

No.	Clase de proceso	Número de proceso	Demandante	Demandad@	Fecha del Auto	Descripción del auto
1	Filiación Extramatrimonial	2019-00135	Yurani Del Carmen Pérez Benavides	Yhony Mauricio Molina Ramos	13/03/2020	DECRETAR la terminación del presente asunto de radicado bajo la partida No. por desistimiento tácito / Sin lugar a condenar en costas / Archívese el presente asunto de forma definitiva, previas las anotaciones en los libros radicadores.
2	Filiación extramatrimonial	2019 - 00403	Karina Elizabeth Andrade Trujillo	Cristian Alexander Enriquez Riobamba	13/03/2020	ORDENAR a la parte actora que en el término de treinta (30) días siguientes a la notificación por estado de este auto, dé cumplimiento a lo resuelto por este despacho en el numeral 2º del auto calendarado a tres (03) de diciembre de 2019, es decir notifique al demandado CRISTIAN ALEXANDER ENRIQUEZ RIOBAMBA, del auto admisorio de la demanda, so pena que se declare la terminación de la misma por desistimiento tácito / Durante el tiempo indicado en el numeral precedente, el expediente permanecerá en la secretaria del Despacho / Secretaría se servirá dar cuenta oportuna del expediente, para los fines legales consiguientes.
3	Ejecutivo de alimentos	2016 – 00114	Stella del Carmen Ortega Chañag	José Libardo Portilla Davila	17/03/2020	Declara terminado el proceso ejecutivo de alimentos en virtud de la inasistencia de las partes a la audiencia programada el 6/03/2020 a las 9:00 a.m. y no justificaron su inasistencia / Levanta la medida cautelar ordenada en proveído del 7 de junio de 2016.
4	Ejecutivo de alimentos	2020 - 00062	Nilsa Adriana Argoty Cabrera	Alex Jair Ortiz Bolaños	17/03/2020	Reconocer al abogado Jaime Hernández Chávez, como apoderado judicial de la señora Nilsa Adriana Argoty Cabrera / Abstenerse de librar mandamiento ejecutivo de alimentos / Ordenar la devolución de los anexos presentados / Previa cancelación de su radicación, archívese el proceso



5	Fijación de Alimentos	2020 - 00066	Erika Estefanny Jaramillo	Andersson Camilo Pianda Muñoz	17/03/2020	Reconocer a la estudiante de derecho Ana Maria Martinez Castillo, como abogada de los menores Pianda Jaramillo representados legalmente por su madre ERIKA JARAMILLO / Inadmite la demanda de fijación de cuota alimentaria / Concede el término de 5 días para que la parte actora pueda subsanar el defecto indicado, so pena de rechazo de la demanda de conformidad con el artículo 90 del CGP / Oportunamente dése cuenta para tomar la decisión que en derecho corresponde
6	Divorcio	2020 - 00067	Hernan Delfín Garces Benavides	Maria Lourdes Agreda Guerrero	17/03/2020	Inadmite la demanda y concede el término de 5 días al demandante para que subsane los defectos de dicho libelo, so pena de rechazo de aquella de conformidad con el artículo 90 del CGP / Oportunamente dése cuenta para tomar la decisión que en derecho corresponde
7	Ejecutivo de Alimentos	2010 – 00156	Carolina Mercedes Guerrero Murillo	Adrie Roberth Castro David	18/03/2020	Allegar al presente proceso la copia de la acta de audiencia de conciliación realizada el 31 de mayo de 2010 en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño – Centro Zonal Pasto Dos / Declarar terminado definitivamente el proceso ejecutivo de alimentos frente al menor MIGUEL ARTURO CASTRO GUERRERO / Oficiar al pagador y/o tesorero de la empresa de transportes TRANSIPIALES, para que en adelante se abstenga de seguir realizando los descuentos de los ingresos del señor ADRIE ROBERTH CASTRO DAVID identificado con cédula de ciudadanía No. 87.070.601, respecto de la cuota alimentaria fijada a favor del menor M.A. CASTRO GUERRERO; quedando incólume la obligación alimentaria respecto de la alimentaria MARGARETH YORLADY CASTRO GUERRERO / Ordenar al Banco Agrario de Colombia, Seccional Pasto, que proceda a cancelar de manera inmediata cualquier orden de pago permanente que haya sido expedida por este Juzgado, dentro del proceso ejecutivo de alimentos radicado bajo el No. 2010 – 00156 / Elaborar por secretaria la nueva orden de pago permanente donde figure la

						señorita MARGARETH YORLADY CASTRO GUERRERO, como beneficiaria de la obligación alimentaria.
8	Fijación de Alimentos	2018 - 00097	Celene Paulina Cabrera Fajardo	José Fernando Potosi Cabrera	18/03/2020	Para los efectos legales pertinentes alleguese el Registro Civil de defunción del señor José Fernando Potosi Cabrera / Rechazar por improcedente la solicitud de terminación definitiva del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares.
9	Ejecutivo de alimentos	2018 – 00225	Juan Diego Zutta Santacruz	Diego Fernando Zutta Ramirez	18/03/2020	Declarar terminado definitivamente el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación / Levantar la medida cautelar decretada mediante auto del 21 de septiembre de 2018, consistente en el embargo y retención del 50% del salario mensual del señor Diego Fernando Zutta Ramirez, por tal razón se ordena oficiara al Tesorero y/o Pagador de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño / Por secretaria ordena fraccionar el titulo judicial No. 448010000630820 en dos títulos uno en favor del señor Juan Diego 8Zutta Santacruz, y otro para ser entregado al señor Diego Fernando Zutta Ramirez, así como los títulos judiciales Nos 448010000637353 y 448010000638633, y los que se llegaren a constituir hasta que se haga efectivo el levantamiento de la medida cautelar decretada mediante auto del 21/09/2018 / Se advierte al señor Diego Fernando Zutta Ramirez que la terminación del presente proceso no lo exonera de continuar cumpliendo el acuerdo respecto de la cuota alimentaria en favor de su hijo Juan Diego Zutta Santacruz
10	Unión marital de hecho	2018 – 00408			18/03/2020	Incorpórese al presente proceso el despacho comisorio No. 005 de 2019 diligenciado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Pasto
11	Ejecutivo de alimentos	2019 - 00338	Rosa Cecilia Tautas Gomez	Alvaro Hernan Gomez	18/03/2020	Oficiar al pagador de la empresa LA CIGARRA, informando que la medida cautelar decretada en el presente asunto se mantiene y ordenando que proceda a hacer los descuentos de los ingresos del señor ALVARO HERNANDO GOMEZ en la forma dispuesta en el auto calendado a 18/10/2019.



12	Liquidación de la sociedad conyugal	2019 – 00423	Libio Javier Garcia Lopez	Rosa Stella Medina Patiño	18/03/2020	Dar por terminado el presente asunto de liquidación de sociedad conyugal / Glosar al expediente la copia de la Escritura Publica No, 1015 de 10/03/2020 otorgada en la Notaria Cuarta del Circulo de Pasto / Archívese el presente proceso.
13	Jurisdicción voluntaria – Guarda Legítima	2020 – 00068	Herika Alexandra Quintas Parra		18/03/2020	Reconocer al abogado Sebastian Arias de la Cruz, como apoderado judicial de la señora Herika Alexandra Quintas Parra / Inadmite la demanda y concede el término de 5 días a la parte actora para que subsane el defecto descrito en la parte motiva, so pena de rechazo del citado libelo en virtud de lo dispuesto en el artículo 90 del CGP / Oportunamente dése cuenta para tomar la decisión que en derecho corresponde
14	Alimentos	2002 - 00454	Yolanda Magali López Bolaños	Sandro Libardo Burbano Molina	19/03/2020	OFICIAR al Pagador y/o Tesorero COLPENSIONES para que se dé cumplimiento al numeral sexto de la sentencia emitida el 20 de enero de 2005 por esta Judicatura, respecto de la retención del quince (15%) de todos los ingresos líquidos ordinarios, previas las deducciones de ley al señor SANDRO LIBARDO BURBANO MOLINA, debido a la cuota alimentaria acordada a favor de su hija la señorita DEICY KARIME BURBANO LÓPEZ / OFICIAR al Fondo Nacional del Ahorro con la finalidad de que se informe a esta judicatura si se dio cumplimiento a lo preceptuado en el numeral séptimo de la sentencia calendada a 20 de enero de 2005, en el cual se ordena se congele el quince por ciento (15%) de las cesantías del señor SANDRO LIBARDO BURBANO MOLINA, extensivo a indemnizaciones, en caso de retiro definitivo de su trabajo o de insolvencia, la judicatura con fundamento en el artículo 117 del CGP que a la letra reza: “A falta de término legal para un acto, el juez señalará el que estime necesario para su realización de acuerdo con las circunstancias,...” le concederá el término judicial de quince (15) días siguientes al recibo de nuestra comunicación para que remita la respuesta correspondiente / AGRÉGUESE al presente proceso la Certificación de pago emitida

						por parte de la secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de la Cruz – Nariño, para los efectos legales pertinentes.
15	Existencia de unión marital de hecho y otros	2018 – 00389	Miller Bolivar Bolaños Ortiz	Fanny Maria Ojeda Castillo	19/03/2020	Ordena por segunda vez al demandante que dentro del término judicial de 10 días hábiles siguientes a la notificación de auto por estado, determine la cuantía en que estima sus pretensiones, en orden a abordar el estudio dela medida cautelar solicitada mediante escrito adiado el 13/01/2020 y allegue el certificado de tradición del inmueble.
16	Exoneración de alimentos	2019 - 00286	Ricardo Arturo Portilla Ramos	Miguel Angel Portilla Huertas	20/03/2020	Tener por contestada la demanda / Reconocer a la abogada Edith Fierro Vergara como apoderada judicial del señor Miguel Angel Portilla Huertas / Tener por no contestadas las excepciones de merito propuestas por el demandado / Señalar para el 1/07/2020 a las 9:00 a.m. como fecha y hora de la audiencia del art. 372 C.G.P. / Bajo el amparo del artículo 392 del C.G.P. se decreta pruebas
17	Ejecutivo de Alimentos	2019 – 00188		Nestor Hernan Pejendino	24/03/2020	Se comisiona el secuestro del bien mueble y se designa secuestre
18	Disminución de cuota alimentaria	2019 – 00328			24/03/2020	Señala el 7/07/2020 a las 9:00 a.m. como fecha y hora para audiencia que prevé el art. 372 del CGP
19	Fijación de alimentos	2019 – 00093			24/03/2020	Señala el 9/07/2020 a las 9:00 a.m. como fecha y hora para audiencia que prevé el art. 372 del CGP / Oficiese ante el Jefe de Talento Humano del Ejercito Nacional informando la reprogramación de la audiencia para que se conceda el permiso correspondiente.
20	Filiación Extramatrimonial	2020 – 00017	Keila Yulisa Escobar Guevara	Juan Sebastián Esconar Guevara	24/03/2020	No concede amparo de pobreza a favor del demandado Juan Sebastian Estrada Bravo / Reconoce personería adjetiva a la abogada Aura Cabrera Montenegro como apoderada del señor Juan Sebastian Estrada Bravo / Tener por contestada la demanda / Ordena practica del examen de marcadores genéticos.
21	Impugnación de paternidad	2019 – 00174	Silvio Onias Hernandez Ortega	Darío Hernández Meneses	26/03/2020	Ordenar al señor Director Seccional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses se certifique toma de no muestras



21	Alimentos	2019 – 00412	Ana Paulina Bastidas Mora	Edgar David Burbano Patiño	27/03/2020	Ordena a la parte actora que en el término de 30 días para el cumplimiento del proveído calendado a 13/12/2019, so pena que se declare desistimiento tácito.
22	Ejecutivo de alimentos	2019 – 00272	Maribel de la Cruz Salas	Jose Luis Lopez Cajigas	30/03/2020	Acepta revocatoria de poder / Sin lugar a reconocer personería adjetiva / Ordenar a la parte demandante para que proceda con la notificación/ corregir el numeral primero del proveído emitido el 16/09/2019.
23	Patria potestad	2019 – 00413	Andrea Fatima Gomez Santander	Juan David Burbano	30/03/2020	Ordena a la parte actora que en el término de 30 días para el cumplimiento del proveído calendado a 13/12/2019, so pena que se declare desistimiento tácito.
24	Alimentos	2012 – 00122	Emilce Ortega Yañez	Jhon Fabio Delgado Calvache	01/04/2020	Negar la solicitud incoada por el demandado el 3/03/2019 / Corregir el numeral cuarto del proveído calendado a 16 de julio de 2012 / Oficiar al pagador y o Tesorero del HIPERMERCEDO FERRETERIA ARGENTINA para que realice la retención del 18% del salario del demandado.
25	Alimentos	F 1320	Diana Janeth Pineda Cortes	Jairo Guillermo Pineda Solis	03/04/2020	Sin lugar a reconocer personería adjetiva / Rechazar por improcedente la petición endilgada.
26	Incremento de cuota alimentaria	2019 – 00191	Zoila Erika Martinez Eraso	Jesus Hernando Portillo Zambrano	13/04/2020	Rechaza por improcedente la petición endilgada / Oficiar al Tesorero y/o Pagador del Ejercito Nacional de Colombia para que dé cumplimiento al acuerdo realizado el 27/01/2020 / Prevenir al pagador lo previsto en el artículo 44 del CGP / Por secretaria ofíciase lo correspondiente
27	Unión marital de hecho	2020 - 00038	Mirian Cristina Gabilanes Jimenez	Herederos indeterminados del fallecido señor Carlos Alberto Baquero Herrera	13/04/2020	RECHAZAR en cumplimiento de lo normado en el inciso 4° del artículo 90 del Código General del Proceso. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose / Previas las anotaciones de ley, ARCHIVESE la presente demanda / INFÓRMESE de esta decisión a la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad, conforme al artículo 7° del acuerdo 1667 de 2000 del C.S.J.
28	Cesación por divorcio de efectos civiles	2020–00044	Pedro Isidro Coral	Rosa María Chamorro Moreno	13/04/2020	RECHAZAR en cumplimiento de lo normado en el inciso 4° del artículo 90 del Código General del Proceso. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose / Previas las anotaciones de ley, ARCHIVESE la presente demanda / INFÓRMESE de esta decisión

	del matrimonio religioso					a la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad, conforme al artículo 7° del acuerdo 1667 de 2000 del C.S.J.
29	Cesación por divorcio de efectos civiles del matrimonio religioso	2020-00045	Leidy Yojana Moran Guerrero	Diego Fernando Pantoja	13/04/2020	RECHAZAR en cumplimiento de lo normado en el inciso 4° del artículo 90 del Código General del Proceso. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose / Previa las anotaciones de ley, ARCHIVESE la presente demanda / INFÓRMESE de esta decisión a la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad, conforme al artículo 7° del acuerdo 1667 de 2000 del C.S.J.
30	Fijación de cuota alimentaria	2015 – 00022	Diana Marcela Corzo Salas	Marlon Andrés Ordoñez Benavides	14/04/2020	Negar la solicitud de descuento de nomina / Negar la solicitud de aclaración impetrada por el alimentante
31	Interdicción	2016 – 00203	Pastora Leonor Pantoja	Diana Mercedes Enriquez	14/04/2020	Señalar el día 17/07/2020 a las 10 a.m., como fecha y hora para que la señora PASTORA LEONOR PANTOJA MUÑOZ, quien funge como curadora principal de su hija interdicta DIANA MERCEDES ENRIQUEZ PANTOJA, comparezca a este despacho judicial a la audiencia de rendición de cuentas de la administración de los bienes de la citada interdicta
31	Ejecutivo de alimentos	2019 – 00163	Sandra Osmay Leiton Ceron	Yimmy Alberto Burbano Álvarez	15/04/2020	Ordenar a la parte actora que en el término de 30 días siguientes a la notificación de este auto por estados, proceda a efectivizar el registro de la medida cautelar, so pena a que se declare desistimiento tácito.
32	Sucesión	2019 – 00250			15/04/2020	Se señala para el 29/07/2020 a las 9:00 a.m. diligencia de inventarios y avalúos que prevé el artículo 501
33	Ejecutivo de Alimentos	2017 – 00247			16/04/2020	Aprueba la liquidación de costas procesales / Compulsa copias frente al secretario para que se investigue si faltó a los deberes consagrados en el art. 153 de la Ley 270 de 1996.
34	Ejecutivo de Alimentos	2018 - 00280			16/04/2020	Aprueba la liquidación de costas procesales / Compulsa copias frente al secretario para que se investigue si faltó a los deberes consagrados en el art. 153 de la Ley 270 de 1996.
35	Interdicción	2016 – 00033			15/05/2020	Se señala para el 29/07/2020 a las 9:30 a.m. diligencia de rendición de cuentas de la administración de bienes / Solicitar al señor Director Seccional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en orden a que se practique un examen clínico, psicológico y físico a la interdicta.
36	Interdicción	2016 - 00142			15/05/2020	Se señala para el 31/07/2020 a las 9:30 a.m. diligencia de rendición de cuentas de la administración de bienes / Solicitar al señor

						Director Seccional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en orden a que se practique un examen clínico, psicológico y físico al interdicto
37	Restablecimiento de derechos	2019 - 00184	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		26/06/2020	A costa de la parte solicitante, expídase copias de la totalidad del expediente que contiene el proceso 2019 – 00184 / Oficiese a la Coordinadora del Centro Zonal Pasto Dos del I.C.B.F. Regional Nariño informando que no cursa o ha cursado proceso respecto del menor J.A. ABREU DIAZ

CARLOS HERNANDO OLARTE MUTIS
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 1/07/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 10002 2008 00220	Ejecutivo	BETTY YOLANDA - PANTOJA ZAMBRANO vs LUIS - LAGOS DELGADO	Auto solicitud desarchivo SE SOLICITA EL PROCESO 2005 - 00574	13/03/2020
5200131 10002 2012 00023	Verbal Sumario	NATALIA SOFÍA -ERASO BENITES vs EDGAR GIOVANNY - DELGADO	Auto ordena oficiar A PAGADOR	13/03/2020
5200131 10002 2016 00156	Jurisdicción Voluntaria	ANA MARIA NARVAEZ DE HUERTAS vs JOSE DOLORES NARVAEZ MARTINEZ	Auto ordena constituir caución A LA CURADORA LEGITIMA A FIN DE GARANTIZAR UN BUEN MANEJO DE LOS BIENES	13/03/2020
5200131 10002 2019 00377	Verbal	MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ vs BERNARDO ROMULO ORTIZ	No tiene en cuenta diligencias notificación SIN LUGAR A TENER POR NOTIFICADO POR AVISO	13/03/2020
5200131 10002 2020 00060	Ejecutivo	SEBASTIAN FELIPE - RECALDE LUCERO vs MOISES JOAQUIN - RECALDE MORILLO	Auto inadmite demanda Y OTRAS DISPOSICIONES	13/03/2020
5200131 10002 2020 00061	Ejecutivo	VIVIANA PATRICIA - RODRIGUEZ ESPINOSA vs FREDY FERNANDO ORDOÑEZ AMAYA	Auto decreta medida cautelar	13/03/2020
5200131 10002 2020 00061	Ejecutivo	VIVIANA PATRICIA - RODRIGUEZ ESPINOSA vs FREDY FERNANDO ORDOÑEZ AMAYA	Auto admite demanda Y OTRAS DISPOSICIONES	13/03/2020
5200131 10002 2020 00064	Verbal	ANA MARIA RODRIGUEZ CAICEDO vs RODRIGO GIRALDO RANGEL BOLAÑOS	Carece de competencia Y OTRAS DISPOSICIONES	13/03/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/07/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SECRETARI@